

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 19 de marzo de 2025

Hora: 13:00

Lugar: Reunión presencial en la sala 214 del Palacio de Cibeles (Calle Montalbán 1).

ASISTENTES:

José Fernández Sánchez	Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad – <i>Presidente del Consejo Sectorial</i> .
Raquel Muros Delgado	Coordinadora General del Área de Gobierno de Políticas Sociales Familia e Igualdad.
Silvia Saavedra Ibarrondo	Directora General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada. Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
Gonzalo Berzosa Zaballos	Vocal titular de CEATE (Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad) – <i>Vicepresidente del Consejo Sectorial</i> .
Fernando Martín Sanz	Vocal titular FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid).
Julián García Villalobos	Vocal titular de UDP (Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid).
José Luis Fernández Santillana	Vocal titular de CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores).
Antonio Somodevilla Garcia	Vocal suplente de ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la Universidad Complutense de Madrid).
Flavia Narbona Soriano	Vocal suplente de AJAMADRID (Asociación de Personal Jubilado del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos).
Fernando Mosteiro Alonso	Vocal suplente de LARES (Asociación Madrileña de Residencias y Servicios del Sector Solidario).
José Manuel Martínez Galán	Vocal titular de LARES (Asociación Madrileña de Residencias y Servicios del Sector Solidario).
Ana Santos Martínez	Vocal titular de la Asociación Mayores Siglo XXI.
Rafael Morán Llanes	Vocal suplente de la Dirección General de Accesibilidad. Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
Rosa Pereira Recio	Vocal suplente de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales. Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
Ana Fernández Izquierdo	Vocal titular de la Dirección General de Igualdad y Contra la Violencia de Género. Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
Julián Monforte martinez	Vocal suplente de la Dirección General de Participación Ciudadana. Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid

T. +34 915880753

dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



Inés Camara Martín	Vocal titular de la Dirección General de Gestión Urbanística. Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
María de la Consolación Alfaro Moreno	Vocal titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad. Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
Isidro Donoso Toresano	Vocal titular de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia de la Comunidad de Madrid.
Mariqueta Vázquez Albertina	Vocal titular del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid.
Luis del Río González	Vocal titular del Consejo Municipal de Discapacidad.
Iñigo Estellés Marcos de León	Vocal suplente del Consejo Regional de Mayores Comunidad de Madrid.
M^a Josefa Zomeño Schoendorff	Vocal titular Madrid Salud.
Carlos González Pereira	Vocal titular Grupo Municipal del Partido Popular.
Mar Barberán Parrado	Vocal titular Grupo Municipal Mas Madrid.
Ana Isabel Lima Fernández	Vocal titular Grupo Municipal Socialista.
Carla Toscano de Balbín	Vocal titular Grupo Municipal Vox.
Concha López Yagüe	Subdirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada – <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i> .

El resto de los convocados, que no asistieron, disculpan su ausencia por motivos de agenda o técnicos.

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Aprobación del Acta anterior.
2. Informe del presidente del Consejo Sectorial de Personas Mayores.
 - a. Nuevo contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - b. Contratos de Centros de Día y comidas.
 - c. Nuevo contrato Paloma 2.0.
3. Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid y del Primer Plan de Acción que lo desarrolla.
4. Inicio de los nuevos grupos de trabajo.
5. Ruegos y preguntas.

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



El presidente del Consejo Sectorial José Fernández Sánchez saluda a los miembros y les agradece su asistencia.

1.- Aprobación de Acta anterior.

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre de 2024, sin observación alguna.

2.- Informe del presidente del Consejo Sectorial de Personas Mayores.

Toma la palabra José Fernández Sánchez, Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, en calidad de Presidente del Consejo Sectorial para saludar a todos los asistentes y dar la bienvenida al representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y pasa a informar de los siguientes temas,

a) SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

En lo que se refiere al tema del servicio de ayuda a domicilio se informa que se ha realizado la publicación previa en el Boletín Oficial de la Unión Europea de los pliegos para licitar el nuevo contrato. Para la publicación de estos pliegos nos hemos enfrentado a dos problemas, el primero ha sido la adaptación de la nueva normativa estatal que afecta al servicio de ayuda a domicilio que ha cambiado sustancialmente, y la aplicación de esta normativa que implica un incremento presupuestario que no viene acompañado con la normativa estatal y este es el segundo problema.

La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid han mantenido reuniones de trabajo para asegurar el incremento de financiación que supone la adaptación a la normativa estatal y a su vez, cumplir con la regla del gasto que es obligatoria para las entidades locales.

El Estado tiene la obligación de contribuir con el 50% del coste de la dependencia y tan solo aporta a la Comunidad de Madrid el 30%, por lo que el 20% restante, lo están asumiendo la Administración autonómica y local.

Los pliegos saldrán en el próximo mes de abril.

Para finalizar el tema, les informo que el incremento de presupuesto del nuevo contrato del servicio de ayuda a domicilio supera el 50% del contrato anterior que es uno de los más importantes del Ayuntamiento de Madrid.

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



b) PROYECTO PILOTO SIDEMA DE AYUDA A LA TRAMITACIÓN DE LA DEPENDENCIA.

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un proyecto piloto de ayuda a tramitación de las solicitudes de la dependencia, que se llama SIDEMA. Se trata de contribuir junto a la Comunidad de Madrid a la agilización del proceso de solicitud de la dependencia. Los primeros resultados de este programa piloto están siendo muy satisfactorios y, por tanto, el plan piloto está funcionando de forma bastante razonable.

Con este proyecto, en la mayoría de los casos, se reducen los plazos de resolución de las solicitudes de dependencia en dos o tres meses, excepto si por su complejidad requiere que se aporte mayor documentación para poder realizar su valoración. Esta colaboración con la Comunidad de Madrid va a permitir entre otras mejoras una revisión inmediata para las personas en tratamiento de cuidados paliativos o en urgencia social y un máximo de tres meses para las valoraciones de los menores de 3 años y los mayores de 90 años.

Con relación a las personas diagnosticadas con ELA, la Ley 3/2024, de 30 de octubre, establece que la resolución de calificación de dependencia deberá producirse en el plazo máximo de tres meses desde que se presenta la solicitud.

c) NUEVOS CONTRATOS DE CENTROS DE DÍA.

Informa de los nuevos contratos de centros de día, que el Ayuntamiento de Madrid dispone de una amplia red, que consta de un total de 89 centros de día, 65 centros de titularidad municipal y 24 centros de titularidad privada, con plazas concertadas mediante contrato de servicios.

A los 65 centros de día municipales se sumarán los que ahora mismo están en obras en los distritos de Salamanca, Retiro y Centro.

Estos nuevos contratos regulan las condiciones de atención y pasan de 3.355 plazas municipales a 3.715 plazas, que supone un incremento de 360 plazas en 22 centros de día municipales.

Las mejoras que contemplan, entre otras, los nuevos contratos son la siguientes:

En materia de personal:

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



- En todos los centros de día municipales, se ha incorporado las profesiones sanitarias de enfermería y psicología.
- Se ha incrementado el personal de atención, para la adaptación de ratios, en al menos un gerocultor en la mayor parte de los centros y una trabajadora social en cada centro.

En cuanto al tema de la alimentación, se trata de uno de los servicios más importantes que ofrece los centros de día municipales.

Uno de los principales retos que tiene la alimentación destinada a las personas mayores es la necesidad de adecuar los requerimientos energéticos y proteicos que son necesarios. En este sentido los centros de día municipales se insertan dentro la estrategia de alimentación saludable y sostenible de la ciudad de Madrid.

Nuevas infraestructuras para persona mayores.

Las nuevas infraestructuras para personas mayores que están en obras son los centros municipales de mayores de los distritos de Salamanca, Centro y Latina.

Recientemente se ha inaugurado el nuevo centro municipal de mayores "Mirasierra" en el distrito de Fuencarral-El Pardo, que ha supuesto una inversión de 6,5 millones de euros, y el centro intergeneracional "Ouka Leele", del distrito de Arganzuela, donde comparte espacio el centro de mayores y el centro juvenil. Está iniciando su andadura y pronto tendremos actividades conjuntas, entre personas mayores y jóvenes.

d) PALOMA 2.0

Hemos llevado a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el contrato: "Acompañamiento a la integración social de personas mayores que se sienten solas". El objetivo fundamental del mismo es la atención individual y atención domiciliaria, con terapeutas ocupacionales y psicólogos, que está vinculado al nuevo contrato de Paloma 2.0, que surge tras la buena experiencia que tuvimos con el proyecto de Paloma, a través del proyecto piloto que realizamos para desarrollar y aplicar tecnología de la inteligencia artificial para la prevención y detección de la soledad no deseada.

Otro sistema para la prevención y detección de la soledad no deseada es a través de los convenios de antenas que tenemos firmados entre otras entidades con el Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Administradores de Fincas y Caritas. Además, estamos

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



consiguiendo que otras entidades se involucren o quieren ser antenas con el Ayuntamiento de Madrid.

El tema de la prevención de la soledad no deseada es un tema clave de este mandato, por eso, la Dirección General que lleva Silvia Saavedra, es la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada.

Estas son las líneas de trabajo que tenemos, invitaros a seguir participando en ellas y en tener abierto siempre la escucha a todas las entidades para mejorar el trabajo destinado a las personas mayores en la ciudad de Madrid, como bien dice el alcalde, y con eso termino, “Madrid va como un tiro”, aunque vaya muy bien, no puede dejar a nadie atrás.

Y, por tanto, pues tenemos que trabajar, pero igual que se avanza económicamente, pues también hay que hacerlo en lo social, porque no puede haber una pata sin la otra y esa es nuestra línea de trabajo.

3.- Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid y del Primer Plan de Acción que lo desarrolla.

La secretaria del Consejo da la palabra al representante de la Dirección General de Accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid.

El Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid (PEAUM), se aprobó en el año 2022, se configura como un instrumento para la gestión y la promoción de la accesibilidad universal

Este plan estratégico tiene vocación de orientar el conjunto de las políticas públicas municipales en materia de accesibilidad universal con un enfoque innovador.

El plan aborda la accesibilidad de manera transversal y persigue conseguir entornos y servicios municipales más accesibles y que ofrezcan mayor calidad de vida para toda la población.

La redacción del plan ha partido de un análisis de situación a través de un diagnóstico interno de toda la organización municipal y otro externo que ha abarcado a la sociedad civil organizada.

Por otra parte, el Plan tiene un carácter innovador y arranca desde una visión renovadora: lo que se ha denominado “**Accesibilidad 3.0**”, que se vincula con la diversidad de personas

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



(personas mayores, o con discapacidad, mujeres, infancia...), incluyendo los servicios, los medios de comunicación o la innovación que les afecte.

El PEAUM se organiza en cinco líneas estratégicas que servirán de base para poner en marcha diferentes planes de acción. Las 5 líneas estratégicas son: Imagen y comunicación, Inclusión y derechos, Gestión interna de la accesibilidad universal en el Ayuntamiento de Madrid, Concienciación y formación y Nuevas fronteras e innovación.

El Primer Plan de Acción del PEAUM, se aprobó en el mes de septiembre 2024, como instrumento de desarrollo del PEAUM a través de acciones concretas que buscan mejorar en la gestión.

Los órganos de participación han sido 70 unidades organizativas, de las cuales el 61,43% son direcciones generales; 30,00% son distritos, y el 8,57% organismos autónomos que pusieron encima de la mesa el desarrollo de 334 acciones, alineadas con las acciones del PEAUM.

En este momento estamos haciendo la evaluación precisamente del año.

4.- Inicio de los nuevos grupos de trabajo.

La secretaria del Consejo da la palabra al presidente de la Comisión Permanente.

Con la nueva estructura del consejo hemos trabajado en cuatro grupos por su viabilidad, por importancia de los temas y para poder conseguir objetivos concretos.

Los grupos de trabajo son: Ciudades amigables, centros municipales de mayores, alternativas habitacionales y soledad.

- Grupo de Ciudades amigables, participan 10 entidades y coordina la entidad CEOMA, que tiene una gran experiencia en el tema. Quiero felicitarles públicamente porque están siendo muy operativos.
- Grupo de Centros municipales de mayores, participan 10 entidades y coordina la Junta directiva del Centro Municipal de Mayores "Casa del Reloj" (Arganzuela). En la última reunión del grupo se comentó que sería conveniente disponer del último borrador del reglamento de funcionamiento de los centros municipales de mayores.

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



- Grupo de Alternativas habitacionales, participan 7 entidades y coordina la entidad LARES. También les gustaría disponer del documento que está elaborando el Ayuntamiento de Madrid sobre el tema de cohousing, como grupo de trabajo para poder dar sus aportaciones.
- Grupo de Soledad, participan 7 entidades y coordina la entidad CEATE, este grupo se va a centrar en las alternativas personales que tenemos ante el fenómeno de la soledad, porque el Ayuntamiento de Madrid tiene muchos recursos, hay que difundirlos, hay que promocionarlos y hay que acceder a ello.

Interviene el delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, informando que estamos trabajando directamente con el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, el tema de cohousing, como una primera experiencia municipal.

5.-Ruegos y preguntas.

La representante de la Asociación Mayores Siglo XXI, interviene para preguntar por qué hay tanta diferencia en los centros de servicios sociales para la concesión de citas entre unos distritos y otros. También expuso la existencia de un problema de coordinación con respecto al servicio de centro de día entre el Ayuntamiento Madrid y la Comunidad de Madrid, en un caso particular.

El representante de CEOMA, respecto a la cuestión de la accesibilidad señala dos aspectos a mejorar, por un lado, la continua actualización y mejora de la web municipal como fuente de información implica que esta no llega a aquellas personas que no saben efectuar trámites digitales y que la web municipal debe facilitar en mayor medida la realización de trámites a través de esta.

El representante UDP, indica que la web municipal no es demasiado usable y que por otra parte hay muchos ciudadanos mayores que desconocen los recursos municipales, por lo que el conocimiento de estos se les debe hacer llegar a través de medios que utilicen las personas mayores (radio, folletos, etc.).

Asimismo, expone que la accesibilidad y la soledad son temas que deben tratarse en el marco del barrio, por lo que es preciso contar con las asociaciones de vecinos.

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



También plantea dinamizar más los grupos de trabajo y que estos cuenten fácilmente con la documentación que necesitan.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad contesta a varias cuestiones:

Respecto a los tiempos de espera, expone que en los centros de servicios sociales pueden distinguirse dos líneas de actuación: la de primera atención, que facilita respuesta a las preguntas de los ciudadanos sobre qué Administración gestiona las distintas prestaciones y cuál es el procedimiento y la atención de zona, que realiza un proceso de intervención social a las personas que lo necesitan de forma personal e individualizada.

Señala que el Nuevo Modelo de los Servicios Sociales prevé la implantación del Servicio de Información y Acogida (SIA), en cuyo funcionamiento se utiliza la inteligencia artificial, que estará implantado en todos los distritos a finales de noviembre 2025, y que permitirá destinar un mayor número de trabajadores sociales a la atención de zona, acortando los plazos de concesión de citas. Además, informa que se han contratado para la puesta en marcha del SIA, 100 auxiliares de servicios sociales, dicho personal permitirá que funcione con igual nivel de eficacia los turnos de mañana y tarde. Añade que, con la oferta de nuevos servicios, también ha aumentado la demanda de información y los procedimientos administrativos.

Indica que en la atención de zona los casos urgentes deben tramitarse en cinco días y si es un supuesto de violencia de género en un día.

El delegado del Área precisa que el SIA en este momento está implantado en 7 de los 21 distrito y que funciona con buen nivel de eficacia que permite trasladar efectivos para aumentar la atención de zona.

Señala que toma nota de la situación creada para poder cruzar los datos entre los centros de día municipales y los centros de día de Comunidad de Madrid, para tratar de evitar que se produzca dicha situación en el futuro.

Respecto a lo planteado por el representante de CEOMA, la directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, informo que se efectuó el pasado año un proyecto piloto para mejorar la lectura fácil, que dio un resultado satisfactorio y que servirá para mejorar la información referente a la atención a la discapacidad en la web municipal.

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



Con respecto al funcionamiento de los grupos de trabajo la directora general de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada informo que comenzaron a trabajar en septiembre pasado y que han tenido varias reuniones. También añadió que se trataría de facilitar el envío de información.

La representante del Grupo Municipal Socialista, pregunto si estaba disponible la evaluación del anterior Plan de Ciudades Amigables y si se estaba trabajando en uno nuevo. También solicito información sobre las nuevas residencias para personas mayores que ha anunciado la Comunidad de Madrid.

La representante del Grupo Municipal de Mas Madrid solicita información sobre el funcionamiento de los grupos de trabajo y sobre cuándo se va a publicar la licitación del nuevo contrato de SAD. Asimismo, planteó que cuando se elaboró el Nuevo Modelo de Servicios Sociales su grupo efectuó una aportación para que se tuviera en cuenta la vulnerabilidad en los distritos y barrios a la hora de fijar las ratios de atención.

La directora general de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada indicó que se está analizando la evaluación del anterior Plan de Ciudades Amigables, con participación de distintos agentes de dentro y de fuera del Ayuntamiento, también con personas mayores. Añadió que se está trabajando en el nuevo Plan que se espera tener diseñado para el próximo verano, con la incorporación de nuevas acciones que se consideran interesantes y novedosas y que en su momento presentara el delegado.

El delegado intervino para exponer que se había presentado en el Pleno del Ayuntamiento una proposición del Grupo Municipal Socialista sobre las residencias y que se le daría respuesta en el Pleno, añadió que se está trabajando coordinadamente con la Comunidad de Madrid para determinar las parcelas en las que se ubicaran las futuras residencias de mayores, indicando que la primera se construirá en el distrito de San Blas-Canillejas.

Respecto a los pliegos del nuevo contrato de SAD manifestó que estarían aprobados antes de que finalizara en el abril, precisando que no debe olvidarse que este tiene 30 días.

Por lo que atañe a los grupos de trabajo, el vicepresidente del Consejo respondió que comenzaron a trabajar en el mes de septiembre y que se proponía en coordinación con la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada remitir un escrito a las cuatro entidades que coordinan el funcionamiento de los grupos de trabajo

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



solicitándoles la remisión de un cronograma de las reuniones a celebrar. Añadió que para valorar el trabajo en los grupos debe tenerse en cuenta que todas las entidades que los coordinan habían tenido muchas actividades y ello les ocasionó una gran carga de trabajo.

El representante de CEOMA, expresó que estaba satisfecho del funcionamiento del grupo de trabajo y preciso que deseaban no solo evaluar el grado de cumplimiento de los indicadores, sino también poder decidir sobre los mismos.

La Coordinadora General de Políticas Sociales, Familia e Igualdad intervino para informar que se estaba evaluando el Plan Estratégico, en todas sus actuaciones atendiendo a su grado de ejecución. Añadió que se estaba controlando el seguimiento del Plan teniendo en cuenta su ejecución en los diferentes distritos, preciso que se había hecho un gran esfuerzo en la implantación del SIA para tratar de responder mejor a la realidad de cada distrito y que estaba funcionando satisfactoriamente.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, en calidad de Presidente del Consejo Sectorial agradece a todos la asistencia y da por finalizada la reunión.

Se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES
DE LA CIUDAD DE MADRID

José Fernández Sánchez

Concha López Yagüe

Pase. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 915880753
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

